



MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO

DECRETO NRO. 098

JUNIO 30 DE 2023

Código: F-PD-014

Versión: 03

Fecha: 07/07/2021

Página 1 de 4

**" POR EL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL "**

El Alcalde del Municipio de La Ceja del Tambo, en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Reglamentarias, y en especial de las conferidas en el Decreto 111 de 1996, Acuerdo 019 de 1997 y el Acuerdo 014 de 2022 y ,

**CONSIDERANDO**

1. Que según análisis a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del Fondo Local de Salud con corte al 30 de Junio de 2023, se observa que los rubros presupuestales de rendimientos financieros generados en las subcuentas de Régimen Subsidiado, Salud Publica, Salud Oferta, Coljuegos 25% y Salud Inversión presentan saldo en exceso por mayor valor recaudado a esta fecha.
2. Que según Certificado N° S.H. 1200. OC – IN 024 del 30 de Junio de 2023 expedido por la líder del Programa de Contabilidad los rendimientos financieros ascienden a la suma de Ochocientos setenta y cuatro mil quinientos treinta y cinco pesos con ochenta centavos (\$874.535,80) según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	VALOR
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD DEMANDA	45,270.68
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD OFERTA	359,646.27
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD PUBLICA 60%	273,679.54
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD PUBLICA 40%	182,453.02
RENDIMIENTOS FINANCIEROS OTROS INGRESOS FONDO LOCAL DE SALUD FUNCIONAMIENTO	13,420.48
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD INVERSIÓN	65.81

 MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO	<b>DECRETO NRO. 098</b>  <b>JUNIO 30 DE 2023</b>	Código: F-PD-014
		Versión: 03
		Fecha: 07/07/2021
		Página 2 de 4

**" POR EL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL "**

3. Que estos recursos deben ser adicionados al presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal en las Subcuentas del Fondo Local de Salud correspondientes, según instrucciones impartidas por la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia.
4. Que el numeral 11 del artículo tercero del Acuerdo 014 de 2022 por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de la Ceja del Tambo para la vigencia fiscal 2023, Autoriza al Alcalde Municipal por el término de (6) meses contados a partir del primero de enero del año 2023 para efectuar adiciones al presupuesto por Decreto Municipal, previo certificado por parte del Contador Municipal, sobre la disponibilidad de los recursos, para abrir créditos adicionales o aumentar el monto de las apropiaciones.
5. Que el numeral 23 del artículo tercero del Acuerdo 014 de 2022 Autoriza al Alcalde Municipal por el término de (6) meses contados a partir del primero de enero del año 2023 para crear los códigos que se requieran para el normal funcionamiento y desarrollo del presupuesto general de la vigencia 2023 y la ejecución del Plan de Desarrollo.
6. Que según lo establece el literal g del artículo 29, de la Ley 1551 de 2012, el Alcalde Municipal está facultado para incorporar dentro del presupuesto municipal, mediante decreto, los recursos que haya recibido el tesoro municipal como cofinanciación de proyectos provenientes de las entidades nacionales o departamentales, o de cooperación internacional y adelantar su respectiva ejecución.

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ADICIONAR el presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal en la suma de Ochocientos setenta y cuatro mil quinientos treinta y cinco pesos con ochenta centavos (\$874.535,80) según el siguiente detalle:

<b>CÓDIGO</b>	<b>FONDO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR</b>
1.2.05.02.002.01	15	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD DEMANDA	45,270.68



MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO

DECRETO NRO. 098

JUNIO 30 DE 2023

Código: F-PD-014

Versión: 03

Fecha: 07/07/2021

Página 3 de 4

**" POR EL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL "**

1.2.05.02.002.02	15	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD OFERTA	359,646.27
1.2.05.02.002.03	15	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD PUBLICA 60%	273,679.54
1.2.05.02.002.04	15	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD PUBLICA 40%	182,453.02
1.2.05.02.002.05	15	RENDIMIENTOS FINANCIEROS OTROS INGRESOS FONDO LOCAL DE SALUD FUNCIONAMIENTO	13,420.48
1.2.05.02.002.06	15	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD INVERSIÓN	65.81

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ADICIONAR el presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de Ochocientos setenta y cuatro mil quinientos treinta y cinco pesos con ochenta centavos (\$874.535,80) según el siguiente detalle:

CÓDIGO	FONDO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009.1.0.04	15	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP SALUD RÉGIMEN SUBSIDIADO	45,270.68
2.3.2.02.02.009.2.0.33	15	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP SALUD OFERTA	359,646.27
2.3.2.02.02.009.3.0.41.10	15	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP SALUD PUBLICA 60%	273,679.54
2.3.2.02.02.009.3.0.42.03	15	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP SALUD PUBLICA 40%	182,453.02
2.3.2.02.02.009.4.1.3.62	15	RENDIMIENTOS FINANCIEROS COLJUEGOS 25%	13,420.48
2.3.2.02.02.009.4.2.9.68	15	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALUD INVERSIÓN	65.81



MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO

DECRETO NRO. 098

JUNIO 30 DE 2023

Código: F-PD-014

Versión: 03

Fecha: 07/07/2021

Página 4 de 4

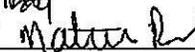
**" POR EL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL"**

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en La Ceja del Tambo, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintitrés (30/06/2023).

  
NELSON CARMONA LOPERA  
Alcalde Municipal

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Lady Loaiza Cortés - Líder del programa de Presupuesto (e)		30/06/2023
Revisó y ajustó	Lady Loaiza Cortés -Líder del programa de Presupuesto(e) Natalia Román Cardona - Secretaria de Hacienda		30/06/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la respectiva firma			